

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"SHIRE-ECUADOR S.A."**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de junio de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Catalina Aldaz 23-534 y Portugal, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Vladimir Charro Mera, consulta si se acepta la celebración de esta Junta General, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma KPMG DEL ECUADOR CÍA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019.**
5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de las Compañías accionistas acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Vladimir Charro Mera y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **TAKEDA INTERNATIONAL HOLDING GMBH**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la compañía Fabara & Compañía Abogados C.L., sociedad que a su vez se encuentra representada por la compañía Golden-Representaciones C.L, que se encuentra representada por su Presidente, el señor Vladimir Charro Mera, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de tres mil novecientos sesenta y ocho (3.968) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **TAKEDA PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL AG**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la compañía Fabara & Compañía Abogados C.L., sociedad que a su vez se encuentra representada por la compañía Golden-Representaciones C.L, que se encuentra representada por su Presidente, el señor Vladimir Charro Mera, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de setecientos ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y dos (785.952) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Doctor Diego Klier Yáñez.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden

del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

- 3. Conocer sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma KPMG DEL ECUADOR CÍA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa KPMG DEL ECUADOR CÍA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Socios declara haber tomado conocimiento formal del mismo.

- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019. Luego del análisis respectivo de estos documentos, estos son aprobados de forma unánime por la Junta General de Accionistas.

- 5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**

Sobre este punto del orden del día, se informa que el ejercicio económico 2019 arrojó como resultado utilidad, por lo que, luego de realizar las deducciones de orden legal y después de la correspondiente apropiación para la reserva legal, la Junta General de accionistas, de manera unánime, resuelve que la utilidad generada por el ejercicio económico 2019 sea destinada a la cuenta "Utilidades Acumuladas".

- 6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.**

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la empresa KPMG DEL ECUADOR CÍA. LTDA., como firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el

ejercicio económico 2020 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la empresa Asertenco Cía. Ltda., como Comisaria Principal y a la señora María augusta Tito, como Comisaria Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) El informe presentado por la Firma de Auditoria Externa.
- (iv) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (v) Documentos que acreditan la representación de las Compañías accionistas

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del día para el cual se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H30

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de las Compañías accionistas y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



**VLADIMIR CHARRO MERA
PRESIDENTE AD-HOC**



**DIEGO KLIER YÁÑEZ
SECRETARIO AD-HOC**



**FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.
EN REPRESENTACIÓN DE
TAKEDA INTERNATIONAL HOLDING GMBH
ACCIONISTA**



**FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.
EN REPRESENTACIÓN DE
TAKEDA PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL AG
ACCIONISTA**